EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca sábado 2 de Mayo de 1891 — Núm. 11271

La sesión de ayer

Era tanta la espectación que reinaba, con motivo de los escándalos del viernes en el Ayuntamiento y era tal deseo de conocer los resultados que debian dar los incidentes surgidos de aquella borrascosa sesión que no es de estrañar que hubiera necesidad de abrir el salón minutos antes de las doce, pues la antesala del Ayuntamiento no podía contener el numeroso gentio que en ella se habia agolpado.

Al abrirse el cancel hubo una verdadera invasión. Alguno hubo que rodó los cuatro escalones del consistorio, y besó el santo suelo.

La sala estuvo á poco de bote en bote. En la mesa de la prensa habia únicamente representantes de EL ISLEÑO y de *La Almudaina*.

Se abre la sesión

Ocuparon las poltronas concejiles los Sres Aleñar, Riera, Guasp, Ferrer, Bisañez, Barceló, Rullán, Martinez, Berga, Ramis, Pons, Bauzá (D. M.), Ribas, Cuschieri Sansaloni, Juan y Marroig, Sampol, Morey, Estarás, Terrasa, Florit, y Villalonga.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de algunos informes de la Comisión de obras, respecto á los caminos de la Vileta y del Serral; de una tapia construida en el camino de Jesús, junto al cementerio de apestados, y de la reforma que proyecta el Sr. Tarongí en su casa de la calle del Pasadizo.

Fueron aprobados todos á excepción del último que quedó sobre la mesa á instancia del Sr. Guasp.

Se dá lectura á una comunicación de la Delegación de Hacienda pidiendo al Ayuntamiento si quiere hacerse cargo del cobro del impuesto de consumos, cuyo encabezamien se fija en 564.642'50 pesetas, si no entendimos mal.

El señor Guasp: Creo que al Ayuntamiento le conviene cobrar la recaudación de un arrendatario cualquiera, sin extorsiones, ni trabajos y sin las molestias y desprestigio que lleva siempre este impuesto. Por lo tanto propongo que se conteste á la Delegación que el Ayuntamiento no acepte el ofrecimiento.

Así se acuerda por unanimidad.

Se lee otra comunicación de la Delegación sobre qué recargo municipal acuerda debe imponerse.

El Señor Guasp pide la palabra. Alude á la repugnancia que ha inspirado siempre el impuesto de consumos, y á la falta de medios de los gobernantes, para encontrar un arbitrio que supla á aquel. Fundándose en los antecedentes, propone y se acuerda que se imponga el recargo municipal del 100 por 100.

Léese un oficio del Gobierno de provincia en que, contestando á una consulta del Ayuntamiento dice que debe servir para las próximas elecciones el censo del año 1887.

El señor Guasp: Conviene recordar que el Ayuntamiento resolvió que en caso de considerarse vigente este censo, que por tal dá el Gobierno de Provincia, y exigido por el aumento de población el de un concejal, debe este aplicarse al distrito 2.º que deberá elegir cuatro.

Se aprueba por unanimidad.

(*El señor Martinez* deposita una proposición sobre la mesa presidencial.)

Dada cuenta de la designación de colegios electorales, en los mismos puntos en que se colocaron los de las elecciones últimas,

El señor Guasp aprueba la designación en tesis general excepto en lo que atañe á la sección 27. Opina el orador que debe instalarse el Colegio en la escuela municipal de niños—conforme ordena la ley—y no en la alcaldía de barrio, como se proyectaba.

Se aprueba por unanimidad.

Las famosas proposiciones

I

Comienza el Sr. Secretario por dar cuenta de una proposición pidiendo que se retiren al Alcalde las atribuciones que tenía concedidas al anterior el Ayuntamiento.

El Sr. Ramis: opina que si el Ayuntamiento, confirió plenas atribuciones al Alcalde y al primer teniente, fué en vista del celo, lealtad é inteligencia con que cumplian sus deberes, y en la confianza suma que merecian á la Corporación. No duda que el Alcalde actual pueda desempeñar su cometido tan bien—ó tal vez mejor—que el alcalde suspenso, pero hasta que lleguen las pruebas opina que se le deben retirar aquellas atribuciones; entonces, dice, yo seré el primero en dárselas.

El Sr. Presidente: (repetidas veces:) ¿Hay algún Sr. Concejal que quiera hacer uso de la palabra en contra?.... Pásese á votación.

El Sr. Ramis: Me parece que no debe votarse, no habiendo discusión.

El Sr. Presidente: Aprueba el Ayuntamiento la proposición del Sr. Ramis? *(Aprobado, aprobado.)*

(El Sr. Berga y los concejales conservadores aprueban tambien esa proposición.

II

Sobre prolongación del plazo para retirar las cantidades impuestas cuando el cólera.

Se aprueba después de breves palabras del Sr. Martinez.

III

Proposición referente á la conveniencia de desarmar á los peones camineros y á su capataz.

El Sr. Bisañez: Afirma que la experiencia ha demostrado el inconveniente de este uso de armas. Los peones camineros, dice, sujetos á trabajo mecánico, ni siquiera pueden usar el uniforme. El Ayuntamiento propuso el armamento, creyendo que aquellos podrían prestar servicio los domingos; pero considero bastante el trabajo de cada día para darles descanso en los festivos.

El Sr. Morey: Extraño la manera de cambiar de ideas del Sr. Bisañez, que hace muy poco tiempo votó el armamento y hoy propone lo contrario. No han variado las condiciones, y yo no veo por tanto, un motivo para que tenga que deshacerse lo hecho.

El Sr. Bisañez: La única razón que dá el Sr. Morey en que el Ayuntamiento aprobó el armamento. Ya lo he dicho antes y repito que la esperiencia aconseja hoy lo contrario.

El Sr. Morey: Insiste en la improcedencia del desarme y dice que los peones camineros pueden, en situación armada, ser útiles al Ayuntamiento en caso de revolución *(Risas)* y que á el la práctica no le ha enseñado nada respecto al particular.

El Sr. Bisañez. Repito que no conduce á nada ese armamento; y en caso de revolución *(risas)* permita le diga al Sr. Morey que no es el Ayuntamiento el encargado de reprimirla, ni tampoco el Gobernador, sino la autoridad militar. Para algo tiene el Estado sus tropas. El Sr. Morey dice que la esperiencia no le ha probado nada; pues á mí sí *(Grandes risas)*.

Se procede á votación, aprobándose la proposición por 19 votos contra 4.

IV

Proposición consignando un voto de gracias á los jefes de la guardia municipal cesantes Sres. Ripoll, Campins y Gilet.

El Sr. Barceló: Apoya la proposición recordando los servicios del Sr. Ripoll en la persecución de criminales.

El Sr. Morey: Opina que al empleado que cumple no se le deben dar las gracias. Ademas, dice, esos empleados eran del Alcalde, no del Ayuntamiento.

El Sr. Guasp: Aquí no se trata de funcionarios que han cumplido, sino que se han excedido en el desempeño de sus deberes. Han hecho lo que debían y algo, bastante, mucho más. El Sr. Ripoll, cumpliendo las órdenes de la Alcaldía, no solo cuidó de la policía rural, sinó que por deficiencias de los individuos de vigilancia, que no pueden atribuirse á sus condiciones personales sinó á la falta de número y de organización, dedicó dias enteros y muchas noches de vigilia á contribuir á la tranquilidad de Palma entera, justamente alarmada ante una turba de rateros que la habían hecho llegar al último grado de excitación. No es el Ayuntamiento, y puedo decirlo bien alto, sinó los Jueces y Fiscales que me han dicho que tenían en Ripoll un gran auxiliar. El Sr. Campins se ha desvelado siempre, y qué diré de Gilet? Siempre el primero en llegar al frente de sus guardias montados, modelo de organización bajo su mando.

—Pero hay otra cosa que ha dicho el Sr. Morey. El nombramiento de la guardia municipal es cierto que compete á la Alcaldía y nadie ha tratado jamás de coartarle sus legítimos é indiscutibles derechos: pero á nada mas llegan las atribuciones de la Alcaldía; los otros derechos son del Ayuntamiento.

El Sr. Morey: Mi talento no alcanza al del Sr. Guasp para contestar como merece á su discurso, pero insisto en que no veo la necesidad de dar ese voto de gracias.

El Sr. Martinez: Al ver la insistencia del Sr. Morey no puedo menos de unir mi debilísima voz á la del Sr. Guasp y abogar para que Ayuntamiento acuerde este voto de gracias. Por lo demás creo ver en el señor Morey á un sepulturero que niega la tierra á un cadaver *(Grandes risas.)*

Se aprueba la proposición por 22 votos contra 2.

V

Proposición para la supresión del cargo de 2.º jefe de la Guardia Municipal.

El Sr. Ramis: Habiendo entrado en el periodo electoral propongo que quede en suspenso este acuerdo hasta pasado aquel.

La proposición del Sr. Martinez

Alude á los sucesos del viernes que relata minuciosamente, pidiendo que el Ayuntamiento acudo en queja al Ministro de la Gobernación.

El Sr. Martinez: La sesión de recuerdo infeliz, que alude mi proposición, no puede pasar en el silencio. Son estas páginas negaas que quisiera dar al olvido, pero que fuerzan á que se vote la proposición que tengo el honor de apoyar, para que sirva de garantía á que no ha pe repetirse en lo sucesivo un hecho unánimemente calificado de escandaloso.

El Sr. Morey: Conceptúo que no puede votarse esta proposición por estar acordado dar cuenta anticipada de todas en el cuadro de la secretaría.

El Sr. Pons: El artículo 7.º dice que podrá discutirse inmediatamente toda proposición que sea calificada de urgente por cinco concejales. No dudo que mis compañeros la calificaran así *(Muchas voces: sí, sí.)*

El Sr. Morey: Dice que el Alcalde estuvo en su derecho al levantar la sesión.

El Sr. Martinez: Nadie trata de coartar los derechos del Alcalde; pero no es posible pasar en silencio sus negativas á conceder la palabra á los concejales, ni el faltar á la rúbrica de preguntar antes de levantar la sesión si alguno de estos queria hablar, cosas que atribuyo á falta de prácticas en el Sr. Alcalde. Quiero una garantía para evitar sucesos semejantes, ya que esta no es cuestión del Ayuntamiento, sino de Palma entera á quien representa.

El Sr. Morey insiste en su opinión.

El Sr. Guasp: La claredad y elocuencia de mi distinguido amigo el Sr. Martinez han fotografiado la sesión del viernes de una manera exactísima, tanto, que el señor Morey no ha podido desvanecer un solo detalle. No trato ahora de culpar el levantamiento de la sesión, sino la negativa en conceder el uso de la palabra á los concejales. Ha estado muy oportuno el Sr. Martinez al atribuir esos desastres al Sr. Alcalde por falta de serenidad, hija de la experiencia—Recuerda el orador los detalles de la sesión y continua: ¿Tiene derecho el alcalde á coartar el derecho de la palabra de los concejales, cuando él mismo comprende que debe necesitar la sanción del Ayuntamiento de pedir si se dá por enterado de su elevación á esa silla? ¿Y las promesas al Sr. Ramis?... Respecto al levantamiento de la sesión, indudablemente estaba en su derecho el Alcalde; pero ¿no sabe el señor Morey que no todo lo que puede hacerse es natural que se haga?—Llamamos al notario, vino éste y apenas cogió la pluma se presentó el Sr. Expósito quien, debo confesarlo, nos ordenó en términos tan atentos como corteses que abandonáramos este recinto y esta casa, que son nuestros, porque representamos á Palma. Nosotros, pues, no podemos callar. *(Sale el Alcalde)* He presidido cuatro años este Ayuntamiento y debo haberlo hecho muy mal cuando se me ha destituido, aunque la única escusa que se me ha dado es el no haber facilitado las fuerzas de la guardia municipal al Gobernador, precisamente por ese mismo prestigio de Palma de que se hablaba, en las últimas elecciones. Ahora; bien en estos años, y á la minoría conservadora me dirijo: ¿han sido nunca desairados los conservadores? ¿he dejado nunca de darles todos sus derechos? Muy respetable es el cargo de Alcalde, pero no menos lo son los concejales. Hoy, lo confieso, esperaba aclaraciones de la Alcaldía que atenuaran el hecho; pero estoy á punto de consumir el segundo turno, y estas no han llegado. Un digno representante de Mallorca ha hablado de este asunto en el Congreso. El ministro de la Gobernación le ha contestado en términos que prueban bien que no conoce el hecho en sus verdaderos detalles. Mándesele, pues, la protesta notarial acompañada de la queja más insignificante, más mínima que podemos dirigirle: que en vista del hecho adopte las precauciones que son necesarias. Sí, señores concejales, como un solo hombre debemos protestar.

El Sr. Morey: Confieso que el Sr. Alcalde pudo conceder la palabra á los Concejales; pero la falta no es tán grave *(risas)* que sea necesario elevar la protesta al Ministro de la Gobernación. Además, el amotinarse los concejales......

El Sr. Barceló y otros: Nó, nó.

El Sr. Sampol: La explícita confesión del Sr. Morey reconociendo que faltó el Sr. Alcalde, creo que basta para dar por terminada la discusión y que se vote la proposición, objeto de esta.

Se aprueba la proposición (entra el señor Alcalde) por 22 votos contra 2.

El Sr. Barceló: interpela al Alcalde sobre una suspensión de Obras en Sta. Catalina.

El Sr. Alcalde: Complace al Sr. Barceló, y preguntado si algúu concejal quería usar más de la palabra se levantó la sesión.

Era la 1'28.

Los presupuestos de 1891-92

(De *El Imparcial* del domingo)

El deficit

Con solo decir que los proyectos de ley presentados por el Sr. Cos-Gayón ocupan 29 páginas de la *Gaceta*, comprenderán nuestros lectores que ni aun en muy esprimido extracto podríamos exponer un juicio acertade que exige detenido estudio, porque la verdad es que la nota oficiosa ayer publicada en todos los periódicos no era del todo exacta ni daba cabal idea de lo mucho que se ha trabajado en la confección de los nuevos presupuestos.

Podrá el ministro de Hacienda no haber formulado un presupuesto que se distinga de los anteriores por el definitivo arreglo de la Hacienda publica; pero no será por falta de datos y elementos para conseguirlo. En esa parte, el estudio es completo y así debemos imparcialmente consignarlo.

Principia el ministro indicando los problemas, difíciles todos, que en estos momentos tienen que resolver los poderes públicos, reforma de aranceles, circulación fiduciaría, dotación de un presupuesto para la construcción de la escuadra, medios de cubrir las subvenciones de los ferrocarriles, consolidación de la Deuda flotante, y por último extinción del déficit.

Este último problema, como principal, porque, una vez resuelto, dodos los demas serían fáciles, es el que primero llama la atención del ministro.

En un estado bien concebido expone los sobrantes ó déficits que ha habido año por año desde 1876-77, los recursos extraordinarios á que se ha recurrido y los sobrantes ó déficits que hubiera habido sin esos recursos.

Resulta que la Hacienda española ha vivido siempre con apuros, de tanta consideracion algunos, que ha habido años, el de 1888-89, en que el déficii alcanzó 122 millones 450,635 pesetas. Los ejercicios que aparecen con sobrante son tan sólo el de 1876-77, que dejó un remanente de 378 mil 749 pesetas; el segundo semestre de 1881-82, que lo tuvo de 6.569.796 y el ejercicio de 1882-83, que acusa un superavit de 21.808.567 pesetas.

Sacando el término medio, resulta una deficiencia anual de 45,789.926 pesetas, y por consiguiente, en los catorce años estudiados por el ministro, 686.848.894.

Si no se hubiera apelado á recursos extraordinarios, el déficil anual hubiera sido de 64.489.877 pesetas, y el todo en los catorce años 967.348.155.

Esta es la verdadera cifra de descubiertos, porque si bien contribuyeron aparentemente á reducirla los recursos extraordinarios, éstos eran pedazos de riqueza que se quitaban del porvenir.

¿Cómo en tantos años no se ha podido encontrar el medio de acabar con esa constante deficiencia de mas de 64 millones entre las obligaciones del Estado y sus ingresos? No nos parece la cantidad tan fuera de las fuerzas nacionales, que no haya sido posible eliminarla.

Es que los presupuestos se han votado siempre con falta de estudio, aunque no sin ir acompañados de magníficos discursos Nos hemos quejado constantemente de esas diferencias que han ido apareciendo entre lo votado y lo liquidado, y todos los años han incurrido los ministros, las comisiones y las Cortes en idénticos errores.

Bien claro lo demuestra el Sr. Cos-Gayón en otro estado donde aparecen las diferencias entre lo previsto por las leyes y lo liquidado. Todos los ejercicios, menos el de 1882-83 y el segundo semestre de 1881-82 resultan con desigualdades que llegan en algún caso hasta 130.878.899 pesetas. El término medio de esas desigualdades es de pesetas 42.632,584. ¿Puede darse mayor pertinacia é insistencia en el error?

¿Y por qué ha sucedido todo esto? Tambien lo explica el Sr. Cos-Gayón con las mismas razones que *El Imparcial* ha expuesto todos los años. De ello tienen la cupa los gastos ampliados, los créditos supletorios y extraordinarios, los errores de cálculo y las deficiencias de la Administración que, no liquida siempre todo lo que debiera ni recauda todo lo que se liquida.

¿Y por qué no se liquida como es debido, ni se recauda todo lo que resulta á favor

del Estado? ¿Lo conseguirá el Sr. Cos-Gayón? El proyecto de contabilidad que presenta no es malo; pero ¿se cumplirá bien? ¿Seguirá siendo la Administración defectuosa? ¿Están los nuevos presupuestos confeccionados de modo que no haya créditos ampleables ni sea necesario acudir á créditos supletorios? Desde luego podemos exponer los temores de que se reproducirán los mismos defectos de siempre, porque no vemos que se remedien en los presupuestos proyectados.

Prosigamos analizando el detenido trabajo del Sr. Cos-Gayón sobre el déficit. El promedio anual de los aumentos por las causas expuestas resulta ser de 30.963.806 pesetas. Rebajando los créditos que se han anulado, queda reducida esa cifra á 26.395 mil 604. ¿Por qué, pues, no se suprime de las leyes de presupuesto todo lo eventual? ¿Para qué ampliaciones autorizadas? ¿Para qué créditos supletorios sino en casos de implosible previsión? Dótese el presupuesto con toda la amplitud necesaria para hacer innecesarias las ampliaciones, y establézcanse recursos para ese término medio de 26 millones. No creemos qne sea tan dificultoso encontrarlos. Si por haber dotado superabundantemente los servicios. resultan después créditos anulados, mucho mejor; porque la probabilidad de déficit se habrá convertido en probabilidad de sobrantes, bien necesarios para ir amortizando deuda.

El Sr. Cos-Gayón cree, por el contrario. que el resultado se consigue por un procedimiento enteramente opuesto al que acabamos de exponer. Se propone hacer todas las economías compatibles con la organización de los servicios públicos, reducir los créditos ampliables á lo indispensable, usar con moderación de los supletorios, no dotar con amplitud los servicios, calcular los ingresos sin largueza, prescindir de recursos extraordinarios y establecer reglas severas de contabilidad.

Por ese camino habrá siempre dotaciones insuficientes que hagan necesarias las ampliaciones y los créditos supletorios, y en cuanto á recursos extraordinarios, se condenan en el mismo momento en que se establecen. ¿Qué son, si no, los 150 millones del Banco de España?

En lo de no calcular con largueza los ingresos tiene razón el Sr. Gos-Gayón; ¿pero se cumple bien este precepto en los presupuestos proyectados? Lo veremos al estudiar el de ingresos.

Otro estado que traza el Sr. Gos-Gayón ofrece las diferencias que ha habido año por año entre los ingresos pasivos y los realizados. Resulta ser por término medio de pesetas 57.113.878 cada año.

Es una imprevisión que raya ya en lo absurdo. Pues bien, en vista de ese resultado, son 57 millones á quitar de los cálculos y eso después de creer que se han hecho bien y sin largueza. Este es el medio de no equivocarse, y si falta para cubrir servicios, el remedio está en crear recursos. En la tributación de España hay mucho que reformar en sentido de alivio para los contribuyentes, pero tambien mucha materia imponible que no tributa. Viendo estamos en este momento un periódico de una de las provincias del Norte en que, reproduciendo la estadística de la contribución territorial, se expone la extrañeza causada por no ver figurar en ella ningún prestamista, cuando en todos los pueblos está la usura tan á la orden del dia, que hasta se predica contra ella en los púlpitos.

Bien comprende el Sr. Gos-Gayón la necesidad de crear medios de acrecentar los ingresos, pero lo aplaza para el año próximo. Claro está. El empréstito y los 150 millones del Banco le dan vida descansada, y las dificultades quedan para después. En esto ha demostrado ingenio, pero no olvide lo que él mismo declara, á saber; que los medios extraordinarios no dan más que nivelaciones pasajeras y á menudo aparentes.

Inglaterra y Portugal en Africa

Graves noticias del Africa Oriental.—El «modus vivendi» y la navegación del Pungué.—Sir John Willougbby y el gobernador de Beira —Lo que tienen que esperar los portugueses de Inglaterra.—Declaraciones de sir J. Fergusson en el Parlamento.—El «Times» y la «South Africa Company.»

Las últimas noticias del Africa Oriental dan cuenta de un nuevo acto de hostilidad entre portugueses é ingleses, que no contribuirá seguramente á allamar las dificultades que se oponen á la conclusión de un tratado entre ambas naciones. Como es frecuente, siempre que de sucesos de esta índole se trata, ne es posible admitir como verdadera en todas sus partes la relación que de lo ocurrido hace cada uno de los interesados, pues de estas relaciones invariablemente resulta que toda la razón está de un lado, mientras del otro está toda la culpa. Si la versión trasmitida desde Lorenzo Marques por sir John Willoughby, jefe de la espedición inglesa que trató de remontar la corriente del Pungué, contuviera toda la verdad, habría necesariamente que admitir que las autoridades portuguesas, infringiendo sin miramiento alguno el actual *modus vivendi* habian llevado su insensatez hasta inferir grave ofensa á su altanera y poderosa rival en aquellas regiones.

En efecto, segun el *modus vivendi*, la navegación del rio Pungué es libre así para los barcos portugueses como para los ingleses. En cuanto á estos últimos prohíbeseles tan solo la introducción de armas; y respeto á los demas artículos el previo pago de los de aduanas correspondientes á las autoridades portuguesas.

Segun sir John Villoughby, cuando llegó con su flotilla á Beira solicitó del gobernador portugués la licencia para que, en cumplimiento del régimen provincial debia este concederle, acompañando esta peticion de la oferta del pago de derechos por el cargamento de dos vapores que formaban la expedición. Trascurrieron cuarenta y ocho horas, y como no recibiera contestacion alguna decidió proseguir rio arriba entendiendo que el silencio de las autoridades portuguesas significaba que se daban por enteradas y nada tenían que objetar.

No bien puso por obra su resolución, los portugueses rompieron el fuego contra la escuadrilla, apoderándose de los dos vapores y de las lanchas cargadas de provisiones con destino á Machoxland, y llevando prisioneros 16 hombres de la tripulación. Iban en la expedición cinco ingleses y cien indígenas, y según la versión inglesa, á que venimos aludiendo, no se encontró más arma que el revólver del capitán.

Con lo dicho basta para que el lector discreto suponga las variaciones que hay entre el precedente relato y el que hacen los portugueses. Sir John quiso pasar adelante sin licencia y sin pagar los derechos de aduanas, y además, entre el cargamento había armas, contra lo textualmente prescrito por el *modus vivendi*.

Además, y aquí está la principal explicación de la efervesceacia producida entre nuestros vecinos, la conducta de sir John Willonghby, no es resultado de un acto de impemeditación meramente personal, sino que obedece á un plan combinado de antemano, á fin de que Inglaterra ocupe desde luego con escuadras y soldados todo lo que mañana pudiera obtener por el tratado en proyecto. Tal es el comentario que ponen á los últimos sucesos algunos periódicos de Lisboa.

Sea de esto lo que quiera, es evidente que hoy por hoy, el incidente de Beira, que en otras circunstancias terminaría con un simple cambio de notas, seguido de una información encaminada á depurar responsabilidades, podrá influir en el ánimo del *Foreign Office* de manera nada favorable á las justas pretensiones de Portugal.

La circunstancia de espirar el 14 de Mayo corriente el *modus vivendi* pactado después del fracaso del tratado de Agosto último, juntamente con el lenguaje amenazador empleado por Sir James Fergusson, subsecretario de Estado de Inglaterra, al contestar recientemente en el Parlamento á una pregunta relativa á las relaciones con Portugal autorizan fundadamente esta creencia.

«Si se deja espirar el *modus vivendi*—dijo el citado funcionario—sin adoptar un arreglo permanente, el gobierno ingles no se considerará obligado á negociar en lo sucesivo sobre la base de las concesiones, que solo en obsequio á la paz ha ofrecido inutilmente á los portugueses.»

Y por si esto no fuera bastante claro, añade el *Times* por cuenta propia:

«Muy mal informados deben estar los ministros portugueses si no saben que por muy desagradables que sean para sus condiciones del *Modus vivendi* mucho mas lo son todavía para la *Brltish South Africa Company* y otros, interesados en abrir las inexploradas regiones del Norte y del Sur del Zambezé al tráfico y al espíritu de empresa de los ingleses.»

Más claro, nos parece, que ni agua. Ya lo ven nuestros vecinos: para sus aliados, ante todo, *les affaires son les affaires*. No hay duda que de continuar por el camino emprendido, esta cuestión con Portugal podrá ser un negocio en toda regla. Pero no creemos que contribuya á realzar el prestigio de una gran nación, el abusar de su superioridad abrumadora, cuando trata con un pequeño Estado, para emplear procedimientos y adoptar actitudes del todo diferentes que cuando trata con naciones poderosas.

Inglaterra ha tenido recientemente dos cuestiones bastantes importantes, la del mar de Behering con los Estados-Unidos, y y la de Terranova con Francia, y en una y otra, con gran aplauso de la opinión europea, se sometió al fallo de un tribunal arbitral. Si esto hace con potencias que podrían defender sus derechos tratando de igual á igual csn Inglaterra, no resulta doblemente indicado cuanto se trata de una nación como la portuguesa?

Lo que hay es que seguramente tal solución no sería del agrado de la *British South Africa Company* ni de los otros *interesados* á que con envidiable ingenuidad alude el *Times* en el artículo antes citado.

Un discurso de Bismarck

El canciller no se dá por vencido: lucha con los socialistas, con los nacionales liberales, con los agüelfos, con el emperador, con todo el mundo. Su desgracia política parece haber prestado fuerza á este hombre extraordinario, que lleva con ligereza inexplicable los setenta y seis años de una vida llena de desvelos y trabajos.

Bismarck acaba de pronunciar ante el Comité conservador de Kiel un discurso, que recuerda sus antiguas oraciones, tan curiosas, tan originales, obras en que la más fina ironía juntábanse á los pensamientos más serios.

La oratoria del coloso no ha decaido; sigue siendo fuerte y mordaz, luminosa é incisiva. Muestra gallarda del brío indomable de su espíritu es ese discurso; no perdona á nadie; del Gobierno habla sin respeto: al mismo Emperador alúdelo sin miedo.

Antes de este discurso, reveló con una frase cómo su genio no dormia.

—El Emperador ha hecho á V. A. Duque de Lanemburgo.

—Vamos—respondió Bismark, sólo ha querido darme ese título para que pueda viajar de incógnito.

Esta frase estremeció á los viejos monárquicos.

El discurso que sigue les ha llenado de asombro:

«Os doy las gracias, señores, por haber acudido en tan gran número á saludarme. Mi satisfacción acrece viendo que honor tan señalado lo debo á hombres políticos conservadores. Yo he sido siempre, como sabéis, conservador.

Mucha gente pregunta: ¿qué quiere decir eso de conservador? rigurosamente, *conservador* quiere decir «hombre que conserva»; lo cual no significa que deba conservar siempre lo que el Gobierno haga; porque los Gobiernos cambian, en tanto que los principios conservadores son inmutables. Nos es, pues, señores, necesario que un conservador sea en toda ocasión ministerial; testigo de mayor excepción puedo serlo yo, que he tenido muchas veces enfrente á los conservadores.

Hay un proverbio político que encuentro perfecto: *Quieta non movore*, esto es, no se debe hacer nada que pueda agitar los animos cuando no existe necesidad de intentar cambios nuevos. No faltan gentes á quienes aqueja la singular manía de trabajar en bien de la humanidad: un Gobierque se entrega á inútiles transformaciones, es un Gobierno anticonservador.

Podría muy bien decirse que yo á mi vez no he sido conservador, porque he roto muchos moldes viejos y he creado gran cantidad de cosas nuevas. Pero, por Dios, los que semejante acusación me dirijan que pongan en una balanza lo viejo que he destruido y lo nuevo que he creado. Desde el primer dia que aparecí en la vida pública pensé que sin la unidad de Alemania no podríamos respirar libremente y vivir en medio de los pueblos de Europa. He ahí el objetivo de todas mis ambiciones. Nosotros, los hijos de Prusia, teníamos y conservamos cierto patriotismo especial, prusiano, que no tiene razón de ser; yo también lo tenía; con él fuí educado, y, sin embargo, cuando medí la extensión y la importancia de mi obra, perdí bien pronto aquel estrecho patriotismo.

En aquel tiempo, los deberes del hombre que dirigía los negocios públicos de Alemania eran muy distintos de los que podrían á un gobernante exigirse en estos tiempos venturosos en que, gracias á la bondad de Dios, nos hallamos colocados entre los primeros pueblos de Eurcpa, y no digo que somos los primeros por cortesia para los demás.

Yo tenía entonces que desenvolver el sentimiento nacional; así, la parte que yo tuve en la guerra de 1866 (la campaña de los Ducados), que se llamó por algunos guerra civil, fué una empresa conservadora; yo avivé el fuego que ya se extinguia bajo una capa de ceniza, y evité la disolución de la unidad alemana, que habría sido pulverizada por la dominación extranjera. Esta gloriosa unidad fué una obra esencialmente conservadora; espero, pues, con calma todas las censuras que se me quieran dirigir.

No creo que sea indispensable pertenecer al partido gobernante para ser conservador, y con esto nada digo que pueda echar á mala parte el Gobierno actual. Quisiera no más que el Gobierno considerase el *Quieta non movere* de los latinos como un principio político fundamental, y no digo esto por el gusto de hacer oposición; harto sabeis cuánto me interesa el desarrollo de aquello que he ayudado á fundar.

Pero si se me dice que debo retirarme de la vida política, contesto que nada puedo encontrar de más necio que semejante pretensión.

Paréceme, en efecto, señores, que si los hombres experimentados tienen el derecho y el deber de dar su opinión en discusiones cuya materia conozcan mejor que los ignorantes, bien puede dar la suya el hombre que, después de largos años en el Poder, tiene que poseer algunos conocimientos políticos. Mi cooperación, dada la situación á que he sido relegado, ha de ser por fuerza negativa; mas *quién quiera que sea* el que en el mundo lo intente, no me impedirá que hable cuando lo juzgue útil y oportnno. Y al decir esto, y al cumplirlo, sigo considerándome conservador, aunque no me considere ministerial.

Señores: quédame poco tiempo ya para poder trabajar en vuestra compañía; pero tengo la seguridad de que mis ideas no morirán conmigo y que nuestra política seguirá siempre por el camino que á todos nos trazó nuestro difunto y venerando amo.»

Noticias

El gran novelista ruso Tolstöi, tan célebre por sus novelas como por sus rarezas, va á realizar la más grande de sus extravagancias.

A estas horas trabajan por cuenta del autor de *La sonata de Kreutzer* 2.000 hombres, empleados en hacer el empadronamiento de Moscou.

Tolstöi quiere conocer los pelos y señales á todos los habitantes de la ciudad sagrada de los Czares.

En Copenhague ha estallado una de las huelgas más originales.

Las telefonistas han abandonado el servicio. ¿Por qué? Esto es lo curioso. La Administración de teléfonos ha prohibido á aquellas señoritas que se peinen á la Froufrou, peinado muy en boga entre las damas galantes de Copenhague.

Y como es natural, las telefonistas dinamarquesas han protestado contra semejante tiranía.

Durante la lidia del quinto toro de la corrida que se verificó el domingo, en Sevilla ocurrió un lamentable incidente.

Al tirar el toro un derrote cerca de la barrera, se enganchó un asta al estribo, arrancando éste y arrojándolo á gran altura, viniendo á dar en la cabeza del caballo inglés que ocupaba uno de lo sillones de primera fila, al que causó una herida, que fué calificada de grave por el médico de turno de la enfermería.

En Mier, ciudad de unos 1.500 habitantes, en la república de Méjico, se ha descubierto un muy curioso caso de hipnotismo.

Hace dias llegó á aquel pueblo, alojándose en el mejor hotel, un joven de unos veintisiete años, que decía llamarse Francisco Pérez.

El primer día, estando comiendo, el camarero quitó las botellas de vino que había delante de cada uno de los huéspedes y las llenó á aquella que ocupaba Pérez. Quejáronse aquéllos, fué llamado el encargado del hotel, y ante él declaró el camarero que había recibido órdenes de Pérez para que así lo hiciera; pero habiéndo éste negado semejante afirmación, el camarero fué despedido.

En la tarde de aquel mismo dia, uno de los huéspedes regaló á Pérez un magnifico reloj, mientras que otro le regalaba un revólver. Al siguiente, un sinnúmero de regalos le fueron hechos, figurando entre ellos un precioso *bouquet*, del que colgaba el nombre de una señora, que manifestó á sus amigos, entre los cuales había algunos de los donadores, que expresaban las mismas impresiones, que al pasar Pérez á su lado se lo había pedido, siéndole imposible resistir á la petición.

Algunos vecinos del pueblo nombraron, en vista de esto y del riesgo que por lo visto corría su tranquilidad con las extraordinarias facultades del Pérez, una Comisión que pasara á verle y á manifestarle que, si inmediamente no abandonaba la población, sería *lynchado*. Pérez se sometió á lo primero, no sin manifestar á sus visitantes que era víctima de hipnotismo involuntario, que había practicado mucho en Roma, cuando allí estuvo preparándose para el sacerdocio, no pudiendo en ocasiones resistir la tentación de ejercer sus facultades sobre aquellos que le rodeaban.

En aguas de Portsmouth tuvo lugar el otro dia un combate naval, del cual ni el telégrafo ni la prensa han dado noticias.

El *Majestic* y el *Edimburgh*, después de un encuentro del primero con un torpedero, al que echó á pique, la emprendieron el uno con el otro, hasta que una andanada del *Edimburgh* produjo la explosión de la Santa Bárbara de su contrario y su inmediata rendición.

El *Majestic* y el *Edimburg* tienen 25 pies de eslora por seis de manga, y son... modelos preciosísimos que figurarán en la próxima Exposición naval. Sus máquinas funcionan por medio del vapor, y sus cañones pueden ser disparados, lanzados sus torpedos, etc., etc., del mismo modo. El primero es un modelo de buque de 10.000 toneladas, con dos cañones de 110 toneladas montados en barbeta, y el segundo de otro de igual tonelaje, pero con cañones de 47 toneladas, en torres.

El *combate* á que antes nos referimos dió la ventaja, según parece, al primero de los dos sistemas de armamento.

Un inglés, M. James N., que llevaba dos años de residencia en París, donde puede decirse que ya estaba connaturalizado, dispuso hace pocos dias regresar á Londres, y al efecto dió las órdenes oportunas para desalojar la habitación que ocupaba en la rue Rivoli. Ya se hallaban embalados los muebles para ser trasladados al ferrocarril y todo estaba preparado para la partida, cuando al inglés se le ocurrió volver á visitar las habitaciones que abandonaba, sin duda para despedirse de ellas. Recorrióĺas uña por una, asomándose á las ventanas; y no se sabe si por efecto del sentimiento que le causaba abandonar aquella casa, donde, según propia confesión había pasado los dos años más felices de su vida, ó por causa desconocida, ello es que M. James N. se degolló al lado de uno de los balcones.

Cuando sú esposa subió en su busca para partir, hallóle muerto.

Crónica Local

El vapor *Lulio* procedente de Barcelona, ha entrado hoy en fondeadero á hora de itinerario.

Ha traido además de la valija, 45 pasajeros y considerable carga.

Ayer fué conducido á la última morada el cadaver de la Sra. D.ª Juana M.ª Pastors, madre de nuestro buen amigo D. Alejandro Roselló.

Este recibió con el triste acto, una prueba valiosísima, de las muchas simpatías que tiene en Palma, y de lo granado de sus envidiables relaciones.

EL ISLEÑO agradecería mucho al Sr. Alcalde que dispusiera que el sitio destinado en el consistorio, á la prensa, fuera elevado del suelo veinte ó treinta centímetros, por medio de una tarima á fin de que nos resultara posible á los que acudimos á las sesiones para poder satisfacer la curiosidad del público ver lo que pasa en el salón, y al propio tiempo respirar un poco mas de aire saludable del que nos llega á un metro por debajo del nivel general del público.

Aunque no dudamos que nos complacerá el Sr. Berga, rogamos á nuestros compañeros que estimen procedente esa súplica la reproduzcan.

Ayer tarde á las dos, compró un maestro albañil en la expendeduría de tabacos de la calle del Sindicato una cajetilla *picado común filipino* de 18 céntimos de peseta.

Con la cajetilla en el bolsillo, llega mi hombre al punto donde trabaja y al abrir aquella para liar un cigarrillo aparece en lugar de tabaco estar **llena de serrín** y de **trozos de cartón.**

Quedó estupefacto el pobre hombre y los testigos que presenciaron el hecho.

Enviada la cajetilla al estanco no quisieron cambiarla, pero si dió el expendedor oportuna cuenta del hecho á los jefes del ramo.

Nosotros á la vez damos cuenta de ese gravísimo abuso al público para que sepa cómo las gastan las grandes compañías monopolizadoras de ese filón riquísimo, ó cómo se abusa de ellas por sus empleados.

La cajetilla consabida está á la vista de quien quiera comprobar el hecho acercándose á la redacción.

El semanario republicano *Las Baleares* anuncia que desde ayer se publicará diariamente y seguirá defendiendo las mismas doctrinas.

Al saludo con que reitera el que á su aparición hizo á la prensa correspondemos cordialmente.

Con el título de *Caridad* y en el sitio conocido por *Can Perot*, del término de Alaró, ha registrado D. Pedro Ripoll Soler 30 pertenencias de mineral lignito.

Dáse por seguro que el partido tradicionalista de esta capital se presentará á luchar por dos candidatos en la próxima contienda electoral para renovación del Ayuntamiento y se añade que los designados son los Sres. Conde de Ayamans y D. Miguel Binimelis.

Un muchacho que ayer tarde se cayó de una escalera de la plaza de la Libertad, se produjo fuerte contusión en la cabeza, sobre la que hizo mal pronóstico el médico que le auxilió en los primeros momentos.

El dia 15 del corriente se abrirá el primer turno de los que constituyen la temporada en los Baños de aguas termales de San Juan de Campos, la cual termina el 31 de Julio.

Los obreros palmesanos han andado muy cuerdos al no secundar la huelga que para ayer se preparaba.

La huelga suponía la pérdida de un jornal; y ellos han echado la cuenta que valía mar ganarlo, resolviéndose muchos á gastarlo mañana en el banquete que preparan en el casino republicano.

Y en santa paz y armonia podrán exponer sus miras sin ruidosas demostraciones ni sin imposiciones de ningún género.

Los cobradores de contribuciones de la capital y pueblos de la isla han anunciado ya la cobranza del cuarto trimestre de este año económico.

En Palma se hará la cobranza á domicilio y de nueve de la mañana á una de la tarde hasta el 25 del actual, pudiendo á la vez los contribuyentes satisfacer sus cuotas en las oficinas de la recaudación de una á dos de la tarde.

En la misma forma se hará la cobranza de los recargos municipales que el Ayuntamiento tiene sobre Territorial é Industrial.

Y por último la cobranza de los arbitrios municipales se hará igualmente á domicilio hasta el dia 20, de nueve de la mañana á doce de la tarde.

Ya pueden pues las contribuyentes abrir el bolsillo.

Los Ayuntamientos de Pollensa, Montuiri, Deyá Fornalutx, Alcudia, Villafranca, Santañy, Ibiza y San José han publicado ya la nueva distribución que han hecho de los respectivos términos para efectos electorales.

Por la Secretaría del Distrito Universitario de Barcelona, se anuncia nuevamente concurso para proveer la plaza de Profesor auxiliar de Religión y Moral, vacante en la Escuela normal de Maestros, de esta provincia.

Á falta de aspirantes eclesiásticos pueden ser nombrados los seglares que tengan título de Maestros.

Suscripción en favor de una familia necesitada:

	Ptas. Cts.
EL ISLEÑO.	5 »
N. N.	5 »
Pesetas.	10 »

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:
Entrados: 1 varones 3 hembras.
Salidos: 1 id. 2 id.
Fallecidos 0 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION-DIA 28, 29 Y 30

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
6	5	«	3	1

Ayer en Barcelona

De los diarios que acabamos de abrir únicamente el decano alcanza las noticias que copiamos á continuación de su número de ayer tarde:

La ciudad, en la parte antigua y en el Ensanche, presentaba esta mañana un aspecto parecido al de los dias de fiesta, pero sin la animación que estos tienen, porque apenas circulaban carruajes y no se veía ninguna señora por las calles. La generalidad de las muchachas de servicio no han ido hoy á la compra á causa de haber hecho provisiones el día anterior numerosas familias. En todas las calles había tiendas, en mayor ó menor número, cerradas ó entornadas. En la Rambla de las Flores, á las nueve de la mañana, solo una florera tenía espuesta su mercancia. A los mercados han acudido muchísimos vendedores, no habiendo faltado en ninguno de ellos los artículos de ordinario consumo.

En las Ramblas se notaba bastante concurrencia de obreros, no muy numerosa, sin embargo, en las primeras horas de la mañana. En las calles no céntricas el movimiento era escaso, por razón de la cesación general de trabajos en los establecimientos industriales y mercantiles. Los tranvías y los ómnibus circulaban tambien á las horas espresadas. sin que hubiese ocurrido novedad particular, ni á su salida, ni en el trayecto que recorren. A la hora de salida de los tranvías se hallaba estacionado algún grupo cerca de la vía, no con propósito de impedir sus individuos la marcha de los carruajes, sino al parecer con el intento de ofrecerse á la empresa para ocupar puestos de cochero y conductor en el caso de que no se presentasen los que en la actualidad los ocupan. Los cocheros de plaza no han acudido á los puntos de parada. A las diez, sin embargo, se han situado algunos carruajes de esta clase en la Gran Vía.

Segun noticias, en los vecinos pueblos de San Martin de Provensals, de Sans, de San Andrés de Palomar y de Gracia se han parado asimismo todos los trabajos en los establecimientos fabriles y mercantiles y en los de todos los oficios é industrias. Las citadas poblaciones, como nuestra capital, presentan el aspecto de un dia festivo, circulando por las calles muchos obreros en actitud pacífica. En algunos puntos de la ciudad y de las afueras patrullaban parejas de la guardia civil montada.

Los muelles de nuestro puerto presentan el aspecto de los dias festivos, no trabajándose en ninguna parte. En la andana de vapores se trabaja en el *San Agustin* y en el austro-húngaro *Sgheziny*. Los carabineros prestan el servicio por parejas y lo propio verifican los individuos del cuerpo de órden público. En el anden alto de la Riba patrullaba un pelotón de la Guardia civil de caballería al mando de un teniente. Tambien había fuerza de la Guardia civil frente á la puerta de entrada á los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima en los que trabajaban unos doscientos operarios.

En los talleres del ferro-carril del Norte ha concurrido todo el personal. En la fábrica de Sert hermanos y Solá se trabaja, así como tambien en la de curtidos de Fargas, en la Sagrera.

En la fábrica de los señores Marqués y Caralt del Hospitalet trabajan algunos. En la España Industrial trabajan 100 operarios. En los nuevos cuarteles en construcción trabajan próximamente 100 hombres.

La fábrica de D. Andrés Gili, en San Martín de Provensals, que había empezado á trabajar, ha suspendido sus trabajos á las siete y media. Se trabaja tambien en las obras del puerto.

El crucero de 3.ª clase *Isla de Luzón* y los cruceros *Pilar* y *Bidasoa* tienen encendidos los fuegos, pero en la escuadra no se nota ningún aparato de fuerza. Tanto es así que se permite la entrada al público, habiendo numeroso gentío á eso de las nueve á bordo del *Pelayo*. En el distrito de Barceloneta reina una tranquilidad completa, circulando los tranvías y los ómnibus, si bien estos últimos en menor número que en los dias ordinarios. Los vaporcitos que prestan servicio entre el embarcadero de la Paz y el muelle de la Riba han empezado á prestarlo poco después de las ocho, lo mismo que en los dias ordinarios.

***

Los alcaldes de las poblaciones fabriles de la provincia han comunicado las noticias siguientes al señor Gobernador: Sabadell, á las nueve y media.—En las fábricas trabaja el 80 por ciento de los operarios, á pesar del acuerdo del meeting de anoche. Tarrasa.—Se han abierto las fábricas concurriendo á ellas la mitad aproximadamente de los obreros; los demás han salido al campo á celebrar la fiesta. La población presenta el aspecto normal, reinando completa tranquilidad.

En Manresa, Sallent, Suria, Navareles, San Vicente de Vilanova, San Juan de Vilatorrada, trabajan todas las fábricas sin que falte un solo operario; están en huelga parte de los cinteros, albañiles, algunos fundidores, sombrereros, carpinteros, tintoreros y otros oficios. Hay tranquilidad completa en dichas poblaciones,

De Valencia háse recibido en el Gobierno de provincia el siguiente telegrama:

«En este capital hay tranquilidad completa, trabajando como de ordinario en todas las fábricas y talleres; circulan los tranvías; el mercado surtido y con la concurrencia de compradores habitual. En el Grao todos los operarios dedicados á sus tareas diarias. Empieza con gran orden y escasa concurrencia el *meeting* del partido socialista obrero, único que se celebrará hoy.»

En San Andres de Palomar se ha celebrado hoy un *meeting* por los albañiles y carpinteros habiendo acordado elevar una esposición á los poderes públicos, pidiendo el jornal de ocho horas.

***

Esta mañana algunos grupos han apedreado los carruajes del tranvía de Sans. Han roto los cristales y han colocado algunas piedras sobre los rails para impedir la circulación. Por esta causa se ha suspendido el servicio en aquella línea.

***

Las tropas permanecen en los cuarteles desde anoche, no siendo exacto que hayan salido fuerzas de los cuarteles para custodiar edificio alguno, ni fábricas.

Este mediodia han debido llegar de Villanueva dos escuadrones de Alcántara, que se alojarán en los Docks.

Ayer reanudaron sus trabajos algunas panaderías que se habían declarado en huelga. Los que no acudieron á las correspondientes panaderías, por continuar en huelga, fueron sustituidos por individuos del ejército, de suerte que hoy no le ha faltado pan al vecindario. Los amos tahoneros están muy contentos del trabajo y disciplina, y sobre todo de los buenos modales de los soldados.

***

Anoche, á las nueve, una mano criminal colocó dos adoquines encima de los rails del tranvía de San Andrés de Palomar, uno en el sitio donde cruza la línea del ferro-carril de Tarragona y en otro en el cruce del de Zaragoza. Afortunadamente el maquinista los vió y pudo frenar el tren, evitando asi las desgracias que hubieran ocurrido. Los pasajeros estaban con razón indignados de tan bárbaro proceder.

***

En cumplimiento de las instrucciones comunicadas por el señor Alcalde constitucional don Juan Coll y Pujol, durante esta última noche los alcaldes de barrio han recorrido sus respectivas demarcaciones.

***

Se ha dispuesto que hoy los guardias municipales presten servicio por parejas y que los francos de servicio se alojen en los respectivos cuartelillos.

***

Hoy deben haberse reunido en diferentes locales para tratar de la actitud que han de seguir, los obreros panaderos, los carreteros, los cerrajeros mecánicos y los conductores de carros.

***

Dicen de Manresa que anteayer se reunieron en dicha ciudad los obreros de las Tres clases de vapor y de otros oficios. Varios de los oradores que hablaron abogaron por hacer fiesta el día 1.° de mayo, por la instrucción del obrero, por la jornada de ocho horas y por la huelga general, habiéndose acordado hacer fiesta el día de hoy.

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* núm. 3780.

Real órden sobre concesiones de líneas telefónicas á particulares, allí donde haya redes del mismo sistema.

Real decreto autorizando sin contrata la adquisición de coches correos.

Real órden sobre la manera como los militares han de solicitar destinos civiles.

Otra ordenando no se autorice ningun aprovechamiento forestal sin que se haya cumplido el precepto que obliga al pago del 10 por 90.

Anuncios de las vacantes de la cátedra de Higiene en la Universidad central y la de Filosofía y letras en la de Salamanca.

Hacienda.—Se publica relación de efectos timbrados que han sido sustraidos del almacen de Cuenca.

Ayuntamientos.—El de Santañy anuncia subasta para hacer obras en la capilla del cementerio.

El de Escorca llama á conciertos para cubrir el cupo de consumos.

El de Campanet anuncia subasta para id. El de Santañy que tiene expuesta la matricula industrial.

Los de Manacor, Inca, Lloseta, Llubí y Porreras anuncian la división en distritos y barrios para los efectos de la ley electoral.

El de Andraitx publica estracto de acuerdos adoptados en Marzo.

Juzgados.—El de Mahón llama á los hermanos Lozano y Victory en espediente sobre propiedad de mitad de una casa sita en Villacarlos.

El de la Catedral emplaza á Guillermo Barceló Vicens, en causa por contrabando.

El de Manacor vende porcion de tierra sita en el *camp del Aujup* en Son Berard de Santañy.

Agencia ejecutiva.—La de la 1.ª zona de Palma publica providencia de apremio contra los que tienen débitos de pensiones de censos á favor del Estado.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Recaudación de impuestos municipales

En cumplimiento á lo prevenido en el art. 23 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al publico, que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruages de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior correspondiente al 4.° trimestre del actual año económico se verificará á domicilio desde el dia 1.° de Mayo á 20 del mismo ambos inclusives, de 9 de la mañana á 2 de la tarde. Lo que se hace saber para conocimiento de los Contribuyentes.

Palma 29 Abril de 1891.—El Recaudador, Rafael Salvá.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

D. Guillermo Gelabert, agente recaudador de los recargos municipales de las contribuciones Territorial é Industrial.

Hago saber: que la cobranza de dichos recargos correspondientes al cuarto trimestre de 1890-91 tendrá lugar durante los dias 1.° al 25 del próximo mes de Mayo verificándose el domicilio por los recaudadores ausiliares D. Alberto Sanchez, D. Juan Isidro y D. José Torrijos desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

El cobro de cuotas del Término de Palma y Arrabal y las de los contribuyentes que no hayan pagado á domicilio se verificará por el Agente D. Guillermo Gelabert en las oficinas de recaudación, durante los dias señalados para el cobro á domicilio y horas de nueve de la mañana á una de la tarde.

Los individuos recaudadores ausiliares irán provistos de los documentos que acrediten su personalidad y cargo, que deberán exhibir á todo contribuyente que lo exija.

Palma 28 Abril 1891.—Guillermo Gelabert.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La Invención de la santa Cruz.—En Valencia Ntra Sra. de los Desamparados.

SANTO DEL LUNES

Santa Mónica viuda.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 3.

En la Concepción, concluyen cuarenta horas dedicadas al Santo Cristo del Nogal; se descubrirá á las seis, á las nueve y media nona cantada por la Comunidad, á las diez misa mayor con música y sermón que dirá D. Antonio Deyá, Rector de San Magín; por la tarde á las seis y media, se harán tres puntos de meditación, la estación, Te-Deum á toda orquesta y la reserva.

Lunes 4.

En Santa Magdalena empezarán cuarenta horas dedicadas á la Beata Catalina Tomás.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Barcelona en 3 dias, balandra Maria Antonieta, de 80 ton., cap. José Rodriguez, con 5 mar. y lastre.

De Ibiza en 1 dia, laud Angela, de 30 ton., cap. Cayetano Pascual, con 6 mar., 2 pas. y sal.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 23 mar., 5 pas. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 1 DE MAYO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y clara; horizontes abiertos y muy claros; ventolina floja del S.O. y la mar tranquila y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y círculo algo neblinoso; horizonte neblinoso y calimoso; viento S.E. galeno y la mar con oleaje del S. y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor-correo *Cabrera*, el escampavía *Salvador* y el vapor *Isleño.*

No queda buque alguno á la vista.

HOY 2

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera neblinosa; horizontes neblinosos y calimosos; ventolina suave del N.E. y la mar con arrastre del S. y blanca.

Entradas: El vapor-correo *Lulio.*

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Ciudad de Cádiz» llegó al puerto de su nombre el 26 procedente de Puerto Rico.

El «Ciudad Condal» salió de la Habana el 26 para Tampico.

El «Santo Domingo» zarpó de Aden el 26 para Suez.

El «Veracruz» llegó á Liverpool el 27 procedente de Coruña.

El «Isla de Panay» llegó á Barcelona el 27 procedente de Valencia.

El «Panamá» salió de Santiago de Cuba el 26 para la Habana el 27 para Veracruz.

El «Alfonso XII» salió de Málaga el 27 para Cádiz.

El «Alfonso XIII» llegó á Barcelona el 28, procedente de Marsella.

El «Cataluña» llegó á Málaga el 28, procedente de Barcelona.

El «San Agustín» llegó el 28 á Barcelona, procedente de Cádiz.

El «Alfonso XIII» saldrá del puerto de Barcelona para Cádiz el 5 de Mayo y de este último puerto el 10 para los de Puerto Rico, Habana, Veracruz, Tuxpam y Tampico.

Vapores españoles

Ayer 30 debió salir del puerto de Barcelona para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos el vapor «Hernán Cortes.»

El 15 de Mayo saldrá del minmo puerto que el anterior para Puerto Rico Habana y Matanzas el vapor «Miguel M. Pinillos.»

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORÉS LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	116‘
	Cambio Mallorquín . .	80‘25
	Ferro-Carriles de Mall.	62‘50
	Alumbrado por Gas . .	155‘
	Salinas de Ibiza. . . .	250‘
	Oblig. de los F. C. M. .	
	La General Mallorquina.	92‘50
	Bonos Municipales. . .	24‘50
	Em. Mallor. «La Isleña».	62‘00
	Emp. Marítima «Lulio» .	62‘00
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.% int. perpétuo . .	76‘85
	4 p.% amortizable. . .	89‘
	Cubas (86).	103‘00
	Banco de España . . .	423‘
	Tabacos	
Barcelona	4 p.% interior fin mes. .	77‘02
	4 p.% exterior id. . .	78‘42
	4 p.% amort.	
	Cubas (90).	97‘
	Coloniales id. . .	65‘35
	Norte de España id. . .	74‘30
París	4 p.% español	Sin ops.
	Renta francesa	»

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 1 á las 10’15 m.

Los obreros celebran un *meeting* en el Retiro.

Continúa con tranquilidad el curso del dia. Madrid presenta su aspecto ordinario.

Se confía en que no ha de surgir ningún incidente.

Madrid 1 á las 12‘45 t.

Al *meeting* del Retiro han acudido 400 socialistas.

El órden ha sido completo.

En los discursos se ha recomendado la formación de sociedades de asistencia para poder reclamar la jornada de ocho horas.

Se desechó la idea de la huelga general, combatiendo á los anarquistas que la defienden.

Estos han celebrado otro *meeting*, con menor número de asistentes, pidiendo la huelga general.

Han atacado rudamente á los socialistas.

Madrid 1 á las 5’40 t.

Los obreros han marchado después del *meeting* á pasearse por el Retiro *en compañía y codeándose* (según ellos dicen) con sus explotadores.

Después, más tarde, esparcidos los ánimos, celebrarán otro *meeting.*

Las noticias de provincias acusan tranquilidad en la inmensa mayoría.

Sigue por todas partes el trabajo con órden.

En los astilleros del Nervión (Bilbao) donde se construyen los dos cruceros de 7000 toneladas para nuestra marina de guerra, se ha iniciado esta mañana un incendio que ha destruido varios talleres.

Ha sido detenido un sujeto sospechoso, por creerlo autor del bárbaro hecho.

Madrid 1 á las 6’20 t.

Bismarck ha sido elegido diputado.

Se ha celebrado en Roma una manifestación de 2000 obreros, sin novedad alguna.

Se han hecho prisiones entre los agitadores de Bélgica.

Reina tranquilidad en Paris.

Madrid 1 á las 7 n.

La reina Victoria ha llegado á su castillo de Windsor.

Han sido detenidos algunos revoltosos en Burdeos.

En Portugal reina tranquilidad completa.

Las tropas disolvieron en Marsella, sin resistencia, una manifestación.

Esta noche se celebran en Paris numerosos banquetes obreros.

La población presenta el aspecto ordinario.

Madrid 1 á las 7 n.

La policía de París dispersó un grupo de socialistas sin que se produjera desórden.

Despachos de Bruselas, Berlín, Viena y Roma, nada notable acusan.

Las manifestaciones han sido tranquilas.

Madrid 1 á las 7‘15 n.

Las noticias recibidas de provincias siguen siendo tranquilizadoras.

Ninguna novedad.

La huelga de los mineros de Riotinto es pacífica.

Los *meetings* de Valladolid y Valencia se disolvieron con órden.

Una manifestación de 300 obreros, en Cádiz, se disolvió pacíficamente.

Ningún suceso notable en toda España.

Madrid 1 á las 10 n.

Los últimos telegramas de provincias dicen que continúa la tranquilidad sin que se haya producido desórden alguno grave en toda España.

Tampoco en el estranjero han ocurrido las escenas que se temían.

Madrid 2 á la 1‘30 m.

En Roma se celebró un *meeting* de 5000 personas que las tropas se propusieron dispersar. El pueblo se resistió á pedradas y á tiros de revolver, produciéndose escenas tumultuosas y resultando numerosos heridos, pues la tropa dió una carga.

En Lyón y Florencia han ocurrido sucesos análogos.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

Barcelona 30 á las 10 n.

El dia ha transcurrido aquí en completa calma; los tranvias cruzan atestados de gentes que se dírigen á los paseos como los dias de fiesta.—*C.*

Barcelona 1 á las 7’25 n.

Los últimos telegramas acusan tranquilidad en toda Cataluña, trabajando todas las fábricas de Sabadell y 48 fábricas de Terrasa; y en los pueblos de los llanos y en Barcelona están abiertas todas y algunas de ellas trabajando sin obstáculo alguno.

Los obreros han paseado hoy en actitud pacífica.

Los carreteros han celebrado esta tarde una reunión, acordando la huelga hasta conseguir 25 pesetas semanales.—*C.*

Bibliografía

Hemos recibido los números 15 y 16 de *El Ateneo* revista mensual, correspondientes al 10 Marzo y Abril del corriente año, cuyo sumario es el siguiente:

Entomología Agrícola (continuación), por D. J. Capdebou.

Las Murallas de Palma deben derribarse, por D. B. Calvet Girona.

L’ Argent, por D. B. Champsaur.

Sonetos de Dante, por D. J. L. Estelrich.

Teosofía, por D. B. Champsaur.

Noticias.

Estación meteorológica de Palma. Resumen correspondiente á los meses de Febrero y Marzo de 1891.

Tenemos á la vista los últimos números de *La Moda Elegante,* que son superiores á todo elogio. Labores primorosas, figurines y modelos elegantísimos de toda clase de prendas de vestir, para Señoras, Señorita y niños; patrones trazados al tamaño natural para poder confeccionar en casa los trajes que no sean demasiado complicados, etc., etc.; lo útil y práctico unido á lo elegante y de mejor gusto; de todo encontramos en los citados números.

Los trabajos literarios del texto son tan variados como morales, y de autores tan justamente reputados como María del Pilar Sinués de Marco, Faustina Sáez de Melgar-Salomé Núñez Topete, El Marqués de Valle Alegre, Ossorio Bernard, Jackson Veyán, etc., etc.

Cada nuevo número de *La Moda Elegante* constituye un éxito, y justifica plenamente el creciente favor que el bello sexo dispensa á esta interesante Revista de las familias.

En las principales librerías de España y por su administración: calle de Alcalá, número 23, Madrid, se proporcionan números de muestra, gratis, á cuantas personas deseen conocer esta importante publicación.

Teatro Circo-Balear

Compañía cómico-lírica de D. Rafael Bolumar

Hoy no hay función.

Mañana domingo se pondrán en escena

A CASA CON MI PAPA

LOS ZANGOLOTINOS

A las 8 y media en punto.

Precios: Palcos 5 ptas.—Butacas 0’75 id.—Sillas circulares 0’50 id.—Anfiteatro 0’25 id.—Entrada general 0‘50 id.—Medias 0‘30 id.

Ultima hora

Madrid 2 á las 10’15 m.

Con extraordinaria concurrencia y animación se celebra la fiesta nacional.

Los telegramas de provincias acusan completa tranquilidad.

Lo mismo pasa en el extranjero.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert